



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN No. AQ 001-2023

DOCTOR SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-1249-O de 30 de diciembre de 2022, del Administrador General, por el cual: (i) recomendó la aprobación del Plan Anual de Contratación – PAC, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito – GAD DMQ del ejercicio fiscal 2023; y, (ii) remitió los anexos que respaldan su recomendación.

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*
- Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y sé regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.”;*
- Que,** el artículo 254 de la Constitución, que establece que: *“Cada distrito metropolitano autónomo tendrá un concejo elegido por votación popular. La alcaldesa o alcalde metropolitano será su máxima autoridad administrativa y presidirá el concejo con voto dirimente. Los distritos metropolitanos autónomos establecerán regímenes que permitan su funcionamiento descentralizado o desconcentrado.”;* y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el Alcalde del Distrito Metropolitano es la máxima autoridad administrativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN No. AQ 001-2023

- Que,** en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 303 de 19 de octubre de 2010, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cuyo artículo 1 señala: *“Ámbito. - Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial”;*
- Que,** la letra i) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina que son atribuciones del Alcalde: *“i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)”;*
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, determinan los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación pública para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que celebran las entidades contratantes, previstas en su artículo 1;
- Que,** el artículo 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en determina como objetivo prioritario en materia de contratación pública: *“Mantener sujeción efectiva y permanente de la contratación pública con los sistemas de planificación y presupuestos del Gobierno central y de los organismos seccionales.”;*
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (...)”;*



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN No. AQ 001-2023

Que, el artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que:

“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, mediante Resolución No. A 089 de 8 de diciembre de 2020, artículo 20, el Alcalde Metropolitano se reserva la facultad de aprobar el Plan Anual de Contratación del GAD DMQ, de conformidad al primer inciso del artículo 25 (actual artículo 43) del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual será consolidado y remitido por el Administrador General hasta el 10 de enero de cada ejercicio fiscal;

Que, mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2019-0008-C de 17 de julio del 2019 en el párrafo 4 indica que *“A partir del 16 de octubre del 2019 las entidades desconcentradas, sin un RUC propio o registradas con más de 13 dígitos en el*



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN No. AQ 001-2023

SOCE, se verán imposibilitadas de publicar nuevos procesos de contratación; así también no se admitirá la carga de PAC de éstos establecimientos”, esto en concordancia con el artículo 29 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

- Que,** en la Resolución No. A 089 de 8 de diciembre de 2020, artículo 20 literal e), se determina: *“La publicación en el portal de compras públicas del Plan anual de contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa de la Administración General”;*
- Que,** mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-1208-O de 2 de diciembre de 2022, la Administración General emitió los *“LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2023”*, parámetros bajo los cuales las dependencias municipales elaboraron su Plan Anual de Contrataciones 2023;
- Que,** mediante Oficio No. GADDMQ-AG-2022-1249-O de 30 de diciembre de 2022, el Administrador General solicita al Alcalde Metropolitano la aprobación del Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito 2023, para lo cual remite los respetivos anexos que respaldan su solicitud;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; 90 letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual se prevén las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realizarán las dependencias y unidades administrativas municipales durante el ejercicio fiscal 2023, y que han sido compilados y remitidos por la



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN No. AQ 001-2023

Administración General, documento que se incorpora y forma parte integrante de la presente resolución como Anexo 1.

Artículo 2.- El titular de la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dispondrá y efectuará la publicación del Plan Anual de Contratación del ejercicio 2023 correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el Portal de Compras Públicas del SERCOP y en la página web de esta entidad, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 3.- La ejecución, monitoreo, supervisión y cumplimiento oportuno del Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de absoluta responsabilidad de cada uno de los titulares de las dependencias y unidades administrativas que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

DISPOSICIÓN GENERAL. -

Primera. - Encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la notificación de la presente Resolución en los medios de difusión institucional, y su notificación a todos los miembros del Concejo Metropolitano, así como a los demás órganos y entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

DISPOSICIÓN FINAL. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres (03) días del mes de enero de 2023.



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO MAURICIO
GUARDERAS
IZQUIERDO

Doctor Santiago Guarderas Izquierdo
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**PLAN ANUAL DE COMPRAS
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO**

RUC ENTIDAD		1760003410001																
INFORMACION DE LA PARTIDA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien. obra. servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro. litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2023	731403	381190011	BIEN	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES QUE SE DICTAN EN LAS 3 SOMOS QUITO DE LA AZVT	1	UNIDAD	2836,5	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730613	922300011	SERVICIO	CONTRATAR SERVICIOS DE ENSEANZA Y CAPACITACION EN DIFERENTES TEMATICAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN LAS U	1	UNIDAD	21831,24		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	840104	449143024	BIEN	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES QUE SE DICTAN EN LAS 3 SOMOS QUITO DE LA AZVT	1	UNIDAD	9178,52		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730402	545300012	SERVICIO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CASA SOMOS TUMBACO CON EL FIN DE PROPORCIONAR ESPACIOS ADECUADOS PARA COMUNIDAD Y EL DESARRO	1	UNIDAD	6314,4			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730820	429160111	BIEN	ADQUISICION DE MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS 3 CASAS SOMOS DE LA AZT	1	UNIDAD	2521,48			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730205	962200561	SERVICIO	SERVICIO DE PRODUCCION Y LOGISTICA PARA ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES VIRTUALES Y O PRESENCIALES PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES D	1	UNIDAD	66982,09	S			NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730505	643500012	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE 1 CAMIONETA DOBLE CABINA PARA CUMPLIR EL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION DE LA AMZT A DIVERS	1	UNIDAD	6792,5	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	840104	482200014	BIEN	ADQUISICION DE DRON CON LA FINALIDAD DE REALIZAR INSPECCIONES EN SITIOS DE RIESGOS DE DIFICIL ACCESO EN LAS OCHO PARROQUIAS PARA LA UNIDAD DE SEGURIDA	1	UNIDAD	4748		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730802	293200011	BIEN	ADQUISION DE PRENDAS DE PROTECCION INDUMENRARIA PARA LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS DEL PROYECTO PREVENCIÓN SITUACIONAL	1	UNIDAD	5500			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	840103	271600011	BIEN	ADQUISICION DE TOLDOS PARA LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS Y EL PROYECTO FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL AZT	1	UNIDAD	5463,14			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730236	861400113	SERVICIO	contratación de servicios de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales en áreas seleccionadas en el proyecto recuperación de quebrada	1	UNIDAD	15000		S		NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730812	351200012	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA EJECUCION DE COLONIAS VACACIONALES DE LA AZVT	1	UNIDAD	1182,34		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730235	632300021	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA COMUNIDAD BENEFICIARIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA AZVT	1	UNIDAD	23849,03		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN

**PLAN ANUAL DE COMPRAS
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO**

RUC ENTIDAD		1760003410001																
INFORMACION DE LA PARTIDA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien. obra. servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro. litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NUMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2023	730505	643120011	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE TRASPORTE BUSES Y BUSETAS PARA ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD EN LOS PROYECTOS DE SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA VOLUNTARIADA	1	UNIDAD	10264,8		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730811	351100212	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE GESTION PARTICIPATIVA DE LA DIR	1	UNIDAD	3526,45		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730824	282690011	BIEN	ADQUISICION DE VISERAS PARA NINOS Y NINAS DE COLONIAS VACACIONALES DEL VALLE TUMBACO	1	UNIDAD	2000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730249	859700011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACION DE DISEÑO Y EJECUCION DE FERIAS PARA PROMOCION DE EMPRENDEDORES DE FOMENTO PRODUCTIVO Y EL PROYECTO SOCIAL D	1	UNIDAD	27900			S	NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730804	3212920120	BIEN	Adquisición de insumos de oficina para actividades de fortalecimiento para la promoción del proyecto fomento productivo territorial de la AZVT	1	UNIDAD	92			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730811	351100212	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA DOTACION E IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS UPAS	1	UNIDAD	1667,2			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730814	622110013	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS SEMILLAS FUNGICIDAS ABONOS Y DEMAS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO TERRITORIAL DE LA AZVT	1	UNIDAD	3988			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730804	3260000414	BIEN	ADQUISICION DE AGENDAS PARA EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCION DE LA SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA AZT 2022	1	UNIDAD	14749,5			S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ACERAS EN CALLE ABDON CALDERON DESDE MISIA BERTICA HASTA ABSCISA 0619 SECTOR EMPRESA ELECTRICA PARROQUIA CUMBAYA ADOQUINAD	1	UNIDAD	105300	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750104	542700214	OBRAS	CONSTRUCCION CANCHA DE USO MULTIPLE EN PREDIO 337231 BARRIO ROJAS PARROQUIA CUMBAYA CONSTRUCCION DE GRADERIO CUBIERTO EN PREDIO 3520342 BARRIO CENTRAL	1	UNIDAD	275807,74		S		NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750104	542700214	OBRAS	REHABILITACION AREA PUBLICA ENTRE CALLE CHIMBORAZO Y AV MARIA ANGELICA IDROVO BARRIO CUMBAYA CABECERA PARROQUIA CUMBAYA REHABILITACION CERRAMIENTOS Y	1	UNIDAD	193879	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750107	542700214	OBRAS	REMODELACION CASA SOCIAL COMUNA DE LUMBISI PARROQUIA CUMBAYA CONSTRUCCION TALLER DE CERAMICA EN PREDIO 132058 BARRIO CABECERA CENTRO PARROQUIA CUMBA	1	UNIDAD	90014,09		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750107	542700214	OBRAS	REMODELACION CASA COMUNAL EN PREDIO 5158503 BARRIO DEL GUAMBI PARROQUIA TABABELA AZT	1	UNIDAD	16785,91		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN

**PLAN ANUAL DE COMPRAS
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO**

RUC ENTIDAD		1760003410001																
INFORMACION DE LA PARTIDA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien. obra. servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro. litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTR E 1 (marcar con una S en el cuatrim estre que va a contrata r)	CUATRI MESTR E 2 (marcar con una S en el cuatrim estre que va a contrata r)	CUATRI MESTR E 3 (marcar con una S en el cuatrim estre que va a contrata r)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FOND OS BID (si/no)	NUM ERO CÓDI GO DE OPE RACI ÓN DEL PRÉ STA MO BID	NUM ERO CÓDI GO DE PRO YEC TO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUEST O (proyecto de inversión, gasto corriente)
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE JOSE VINUEZA DESDE CALLE E12E HASTA CALLE E12F BARRIO LA MORITA 2 PARROQUIA TUMBACO ADOQUINADO CALLE LOS DURAZNOS DESDE CALLE DE LA	1	UNIDAD	111569,9	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750105	872900611	OBRAS	REASFALTADO CALLE GONZALO DE VERA DESDE CALLE ROCAFUERTE HASTA CALLE GASPAR DE CARVAJAL BARRIO TUMBACO CENTRO PARROQUIA TUMBACO AZT	1	UNIDAD	163593,58	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750107	541210014	OBRAS	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS EN PREDIO 3617167 BARRIO VERGEL BAJO PARROQUIA TABABELA CONSTRUCCION DE BATERIAS SA	1	UNIDAD	13200		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750104	542700214	OBRAS	CONSTRUCCION SALA DE CAPACITACIONES PISCINA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN PREDIO 375736 BARRIO PUEMBO CABECERA PARROQUIA PUEMBO AZT	1	UNIDAD	297938,61		S		NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730811	373700018	BIEN	ADQUISICION DE ADOQUIN PARA CONTINUACION DEL ADOQUINADO AV DE LOS CONQUISTADORES DESDE GALPON ROJO HASTA CALLE VELASCO IBARRA BARRIO LA LIBERTAD PARRO	1	UNIDAD	37500,14	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730811	153200015	BIEN	ADQUISICION MATERIAL PETREO PARA CONTINUACION DEL ADOQUINADO AV DE LOS CONQUISTADORES DESDE GALPON ROJO HASTA CALLE VELASCO IBARRA BARRIO LA LIBERTAD	1	UNIDAD	37500,15	S			NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE DORADO DESDE PANAMERICANA E35 HASTA ABS 0850 BARRIO LA ISLA PARROQUIA YARUQUI AZT	1	UNIDAD	199227,51	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE N4G DESDE CALLE LUIS PALLARES HASTA CALLE N5 BARRIO SAN VICENTE PARROQUIA YARUQUI REHABILITACION DE LA CALLE JOSE EDULFIO CARRERA DE	1	UNIDAD	207125	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750105	542100012	OBRAS	REHABILITACION DE LA CALLE LOS CEDROS DESDE LA CALLE LOS GUABOS HASTA LA CALLE NOGALES EN LA COMUNA SAN MIGUEL DE EL QUINCHE EN LA PARROQUIA EL QUINC	1	UNIDAD	133563	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730418	964210112	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS AZT	1	UNIDAD	37080,4	S			NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730504	548000011	SERVICIO	MAQUINARIAS Y EQUIPOS ARRENDAMIENTO AZT	1	UNIDAD	30000	S			NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	730702	512900021	SERVICIO	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS AZT	1	UNIDAD	6628,25	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN

**PLAN ANUAL DE COMPRAS
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO**

RUC ENTIDAD		1760003410001																
INFORMACION DE LA PARTIDA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien. obra. servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro. litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRI MESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTATARIO BID	NUMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2023	840104	491140017	BIEN	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AZT	1	UNIDAD	150013,75	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750104	542700214	OBRAS	REHABILITACION SEDE SOCIAL LIGA DEPORTIVA TABABELA PREDIO No 359974 BARRIO CENTRO PARROQUIA TABABELA AZT	1	UNIDAD	80931		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO PASAJE SN DESDE CALLE B HASTA FIN DE PASAJE BARRIO EL VERGEL PARROQUIA TABABELA AZT	1	UNIDAD	35000	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750104	542700214	OBRAS	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PLAZA CIVICA CULTURAL TRIANGULO DEL CICLISTA PREDIO No 383462 BARRIO SIGSIPAMBA PARROQUIA PIFO AZT	1	UNIDAD	54831		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE ANTONIO BORRERO DESDE CALLE LINEA FERREA HASTA LA CALLE JOSE LUIS TAMAYO BARRIO EL TEJAR PARROQUIA YARUQUI AZT	1	UNIDAD	124982,32	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750104	542700214	OBRAS	REHABILITACION INFRAESTRUCTURA CASA SOMOS TUMBACO PREDIO No 776138 BARRIO CENTRO PARROQUIA TUMBACO AZT	1	UNIDAD	29831		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750104	542700214	OBRAS	CONSTRUCCION PROYECTO RECREATIVO LAS ACACIAS PREDIO No 403964 BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA TUMBACO AZT	1	UNIDAD	99831		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE JOSE DELGADO DESDE CALLE IGNACIO JARRIN HASTA CALLE JOSE BUSTAMANTE BARRIO EL CENTRO PARROQUIA PIFO ADOQUINADO CALE JOSE BUSTAMANTE D	1	UNIDAD	112000	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750104	542700214	OBRAS	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA MERCADO PARROQUIAL PREDIO No 370742 BARRIO LA DELICIA PARROQUIA CHECA AZT	1	UNIDAD	99231		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750104	542700214	OBRAS	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS NUEVA SEDE DE LA LIGA DEPORTIVA PREDIO 279187 BARRIO CENTRO PARROQUIA CUMBAYA AZT	1	UNIDAD	34831		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO CALLE INGLATERRA DESDE FIN DEL ADOQUINADO HASTA ABS 500 BARRIO EL CHAMIZAL PARROQUIA QUINCHE AZT	1	UNIDAD	126000	S			NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750104	542700214	OBRAS	CONSTRUCCION DE CASA DE USO MULTIPLE PREDIO NO 1352901 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA CUMBAYA AZT	1	UNIDAD	103947,07		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	750104	542700214	OBRAS	CONSTRUCCION PROYECTO RECREATIVO BARRIO EL ARENAL PREDIO MUNICIPAL No 3632058 PARROQUIA TUMBACO AZT	1	UNIDAD	78733,9		S		NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	840105	491130025	BIEN	VEHICULOS AZT	1	UNIDAD	131657,86	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN

PLAN ANUAL DE COMPRAS ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

RUC ENTIDAD 1760003410001

INFORMACION DE LA PARTIDA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien. obra. servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro. litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRI MESTR E 1 (marcar con una S en el cuatrim estre que va a contrata r)	CUATRI MESTR E 2 (marcar con una S en el cuatrim estre que va a contrata r)	CUATRI MESTR E 3 (marcar con una S en el cuatrim estre que va a contrata r)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FOND OS BID (si/no)	NUM ERO CÓDI GO DE OPE RACION DEL PRÉ STA MO BID	NUM ERO CÓDI GO DE PRO YEC TO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUEST O (proyecto de inversión, gasto corriente)
2023	530203	439230011	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES	1	UNIDAD	500	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2023	530246	873400031	SERVICIO	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS PROPIEDAD DE LA AZT	1	UNIDAD	864,5	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2023	530404	871590713	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA UTILIZADA PARA EL CUIDADO DE ESPACIOS VERDES	1	UNIDAD	4100		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2023	530405	871410013	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MECANICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AMZT	1	UNIDAD	5000		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2023	530702	512900021	SERVICIO	CONTRATACION DE LICENCIAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	UNIDAD	15775		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2023	530704	871200014	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS SCANNER Y PLOTTER PROPIEDAD DE LA AZT	1	UNIDAD	22400		S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2023	530804	321290418	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL STOCK DE BODEGA DE LA AZT	1	UNIDAD	9300		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2023	530402	541210015	SERVICIO	ARREGLO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO ELECTRICO E IMPERMEABILIZACION DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO	1	UNIDAD	134900	S			NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2023	530807	38912013307	BIEN	ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y PLOTTER DE LA ADMINISTRACION ZONAL	1	UNIDAD	23000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE

Responsable Carga SIPARI

Revisado por:

Revisado por:

Autorizado por:



Firmado electrónicamente por:
**WILSON GUSTAVO
MORALES CRUZ**



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ROBERTO
PLAZA GONZALEZ**



Firmado electrónicamente por:
**MARIA SOLEDAD
ESPINOSA NOBOA**



Firmado electrónicamente por:
**PABLO ANDRES JATIVA
MOZA**

Lic. Wilson Morales
**SERVIDOR MUNICIPAL 7
GESTOR**

Tlgo. Carlos Roberto Plaza
**SERVIDOR MUNICIPAL 8
JEFE ADMINISTRATIVO (E) - COMPRAS PÚBLICAS**

Ing. Soledad Espinosa
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**

Abg. Pablo A. Játiva M.
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ZONA TUMBACO**